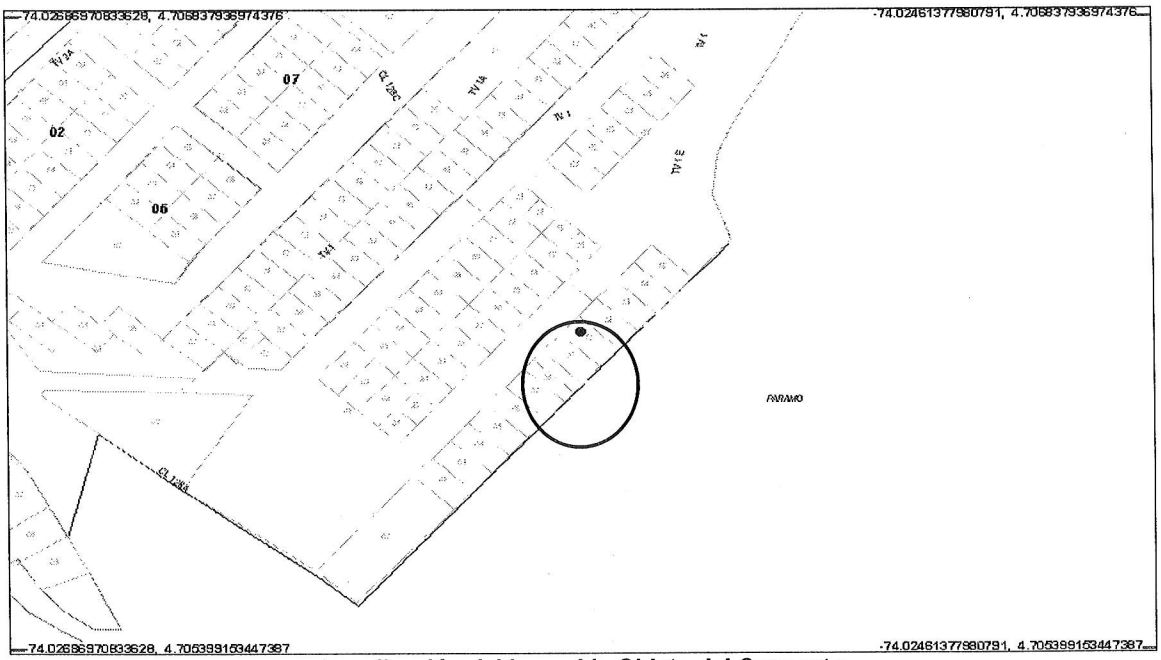
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 724

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(1) Usaquén
UPZ:	(14) Usaquén
BARRIO:	Unicerros
DIRECCION:	Transversal 1 E No. 128 A - 80
FECHA DE VISITA:	Diciembre 02 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaría General de Inspecciones de Policía Usaquén
POBLACION BENEFICIADA:	Cuatro (4) Personas – Una (1) Familia
AREA:	60 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en Transversal 1 E No. 128 A - 80, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía, de acuerdo con el oficio No. 818.06, Querella No. 3454/2006.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de un piso y terraza, construida en muros de mampostería, con placa maciza de concreto. Tiene unas dimensiones aproximadas de 4 metros de frente y 15 metros de fondo. La fachada de la edificación está pañetada, como se puede observar en la fotografía 1; los muros interiores y la placa están pañetados y pintados, como se ve en las fotografías 2 y 3. La edad de construcción aproximada es de 20 años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros de fachada, los muros interiores y la placa de cubierta se encuentran en buen estado, no presentan problemas de estabilidad, como se puede ver en las fotografías 2 y 3. Las tejas plásticas que se encuentran en la zona de claraboya y el apoyo de las mismas están en buenas condiciones, ver fotografía 4.

La parte superior de la placa de cubierta se encuentra en buen estado, en la fotografía 5 se puede observar algunas zonas donde se deposita el agua.

El muro de lindero del costado oriental presenta problemas de humedad, como se puede apreciar en la fotografía 6, humedad proveniente del relleno que se encuentra en la parte posterior del predio.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

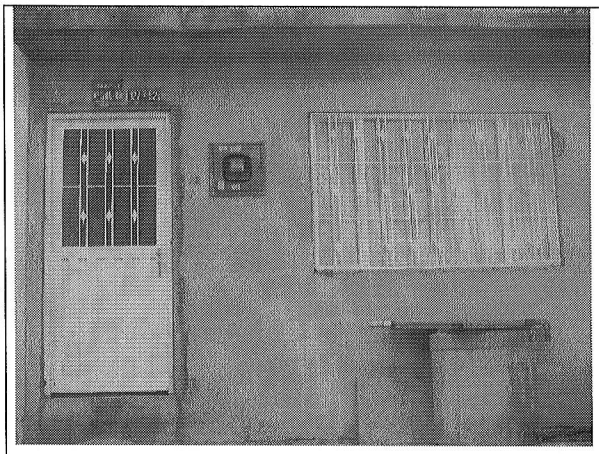


Foto 1. Fachada del inmueble .

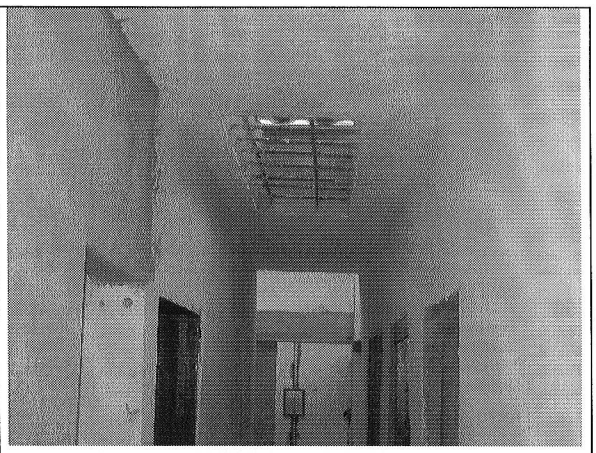


Foto 2. Muros interiores.



Foto 3. Placa de entrepiso

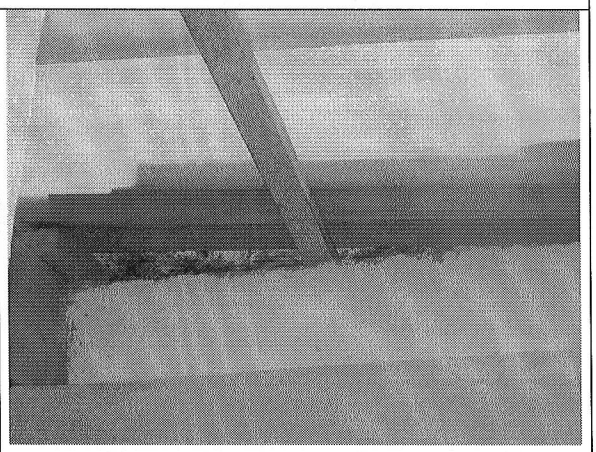


Foto 4. Claraboya en teja traslucida.

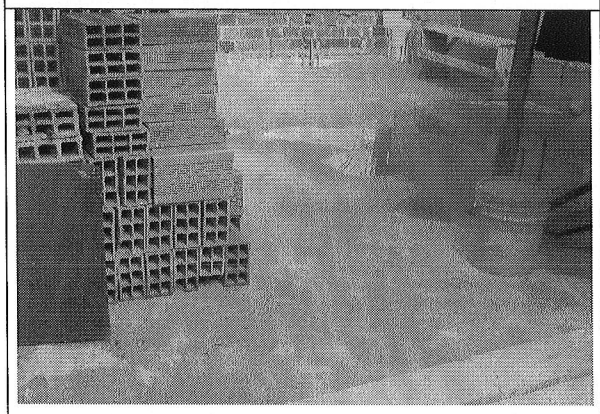


Foto 5. Placa en concreto, terraza.

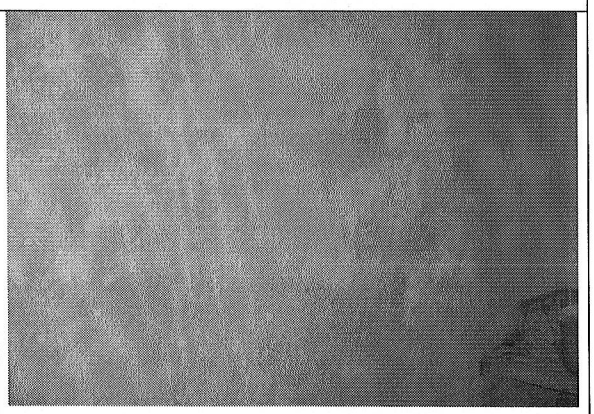


Foto 6. Humedad en muro posterior.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble localizado en la Transversal 1 E No. 128 A - 80, **NO AMENAZA RUINA**. Sin embargo, para garantizar las condiciones de seguridad, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar un mantenimiento general a la edificación
- Realizar un seguimiento al muro del costado oriental, para verificar que los empujes ocasionados por el terreno en la parte posterior no causen problemas estructurales al mismo. En caso de presentarse algún tipo de daño, se debe proceder a realizar un estudio detallado para determinar la estructura adecuada para contener el terreno.
- Construir un sistema de drenaje (filtro) en la parte superior y posterior del muro del costado oriental, que conduzca las aguas superficiales, para evitar que la humedad siga deteriorando este muro

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo

Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS
Directora